

**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
SECRETARIA – ESTADO No. 034 DE 2016**

| ITEM | RADICADO | MEDIO DE CONTROL | ACTOR | DEMANDADO | FECHA AUTO | CUADERNO | FOLIO | ACTUACIÓN |
|------|-------------------------------|--|----------------------------------|---|------------|----------|-------|---|
| 1 | 70001-33-33-007-2015-00005-00 | REPARACIÓN DIRECTA | ORLANDO LUIS COLEY HERNÁNDEZ | MUNICIPIO DE MORROA- UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA –ESE SAN BLAS DE MORROA | 29/03/2016 | 8 | 1695 | TUVO POR CONTESTADA LA DEMANDA CON RESPECTO A LAS DEMANDADAS- CITO A LAS PARTES –Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO A LA AUDIENCIA INICIAL QUE SE REALIZARÁ EL DÍA DIEZ (10) DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)- RECONOCIÓ PERSONERÍA |
| 2 | 70001-33-33-007-2015-00007-00 | REPARACIÓN DIRECTA | CARMEN SOFÍA NOVOA STTOR Y OTROS | NACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – CORANTIOQUIA- DEPARTAMENTO DE SUCRE- CORPOMOJANA | 29/03/2016 | 6 | 1298 | TUVO POR CONTESTADA LA DEMANDA CON RESPECTO A LAS DEMANDADAS- CITO A LAS PARTES Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO A LA AUDIENCIA INICIAL QUE SE REALIZARÁ EL DÍA CINCO (5) DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS (2016) A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.)- RECONOCIÓ PERSONERÍA. |
| 3 | 70001-33-33-007-2016-00023-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | NEMESIO JOSÉ REINSTAG MARTÍNEZ | UNIVERSIDAD DE SUCRE | 29/03/2016 | 1 | 115 | ACEPTO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA DOCTORA MARY ROSA PÉREZ HERRERA, JUEZ SEXTA ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, PARA CONTINUAR CONOCIENDO DEL PRESENTE PROCESO. |
| 4 | 70001-33-33-007-2016-00027-00 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MARÍA DEL CARMEN MONTES ZAFRA | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – FONDO DE PENSIONES- COLPE4NSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A | 29/03/2016 | 1 | 56 | DECLÁRESE LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO INSTAURADO POR LA ACTORA - Y ORDENO QUE POR SECRETARIA SE REMITA A LA MAYOR BREVEDAD EL EXPEDIENTE A LA OFICINA JUDICIAL DE SINCELEJO, PARA QUE SEA REMITIDOS A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE SINCELEJO (REPARTO) CON EL FIN DE QUE SE ASUMA EL CONOCIMIENTO DEL MISMO, |
| 5 | 70001-33-33-007-2016-00028-00 | REPARACION DIRECTA | DIANA BUELVAS RICARDO Y OTROS | MUNICIPIO DE OVEJAS – SUCRE | 29/03/2016 | 2 | 367 | AVOCO EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO- INADMITIÓ LA DEMANDA Y CONCEDIÓ EL TERMINO DE 10 DÍAS PARA QUE LA DEMANDANTE SUBSANE LA DEMANDA – RECONOCIÓ PERSONERÍA |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY TREINTA (30) DE MARZO DE 2016, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

**EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
SECRETARIA**